



SESIÓN ORDINARIA No.0184

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día once de noviembre del dos mil trece.

ASISTENCIA:

| REGIDORES PROPIETARIOS | | | |
|-------------------------------|----------------|---------------|-----------------------|
| MARIO ARTURO | CASTILLO | VALVERDE | PRESIDENTE |
| KRYSBELL | RIOS | MYRIE | VICE-PRESIDENTA |
| ALEXIS | HERNÁNDEZ | SÁENZ | REGIDOR |
| CARLOS | UMAÑA | ELLIS | REGIDOR |
| OSVALDO | HIDALGO | SALAS | REGIDOR |
| ROGER | DAVIS | BENNETT | REGIDOR |
| ROLANDO JAVIER | BALLESTERO | UMAÑA | REGIDOR |
| REGIDORES SUPLENTE | | | |
| ALICIA | CAMPBELL | CAMPBELL | SUPLENTE |
| JESÚS NEFTALI | BADILLA | SANCHEZ | SUPLENTE |
| LUIS FERNANDO | BERMÚDEZ | MORA | SUPLENTE |
| ANABELLE | RODRÍGUEZ | CAMPOS | SUPLENTE |
| ESMERALDA | ALLEN | MORA | SUPLENTE |
| JUAN FRANCISCO | CANALES | DURAN | SUPLENTE |
| BLANCA NIEVES | MONTOYA | ROJAS | SUPLENTE |
| SÍNDICOS PROPIETARIOS | | | |
| JULIO | GÓMEZ | ROJAS | SIND.DIST. I |
| LOYOA EMILIA | DAVIS | MAYTLAND | SIND.DIST. II |
| HAZEL | DENIS | HERNANDEZ | SIND.DIST.IV |
| KATTIA | MARIN | CARMONA | SIND.DIST.V |
| SHIRLEY | JIMÉNEZ | BONILLA | SIND.DIST.VI |
| SÍNDICOS SUPLENTE | | | |
| SARAY | CAMARENO | ÁLVAREZ | SIND.SUPL.DIST.I |
| | | | |
| YELGI LAVINIA | VERLEY | KNIGHT | ALCALDESA |
| JEFFREY | HIDALGO | CHAVES | VICE-ALCALDE |
| DINORAH | CUBILLO | ORTIZ | SECRETARIA C.M |

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACION INICIAL**
- ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO IV INFORMES**
- ARTÍCULO V MOCIONES**
- ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS**

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Castillo Valverde: Indica que conste en actas la ausencia de la señora Alcaldesa y el Vice-Alcalde, sin embargo hacen acto de presencia al ser las 5:43 p.m. la señora Alcaldesa y el señor Vice-Alcalde, al ser las 5:45 p.m.

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0183.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0183.

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0126.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0126.

ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA

1.-Oficio sin número que suscribe el señor Johel Palma Villalobos/Presidente de la Junta Directiva Asada-Florida, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita al Concejo Municipal la aprobación de permiso Municipal, para la instalación de 6.200 metros de tubería, SDR-26 en 4 pulgadas, para agua potable en el distrito de Florida de Siquirres, lo anterior se hará a través de donación que se tramitara ante la embajada de Japón, en razón que la tubería actual de distribución tiene 27 años de instalada, la cual es obsoleta e ineficiente, explican que dentro de los requisitos que deben cumplir ante la embajada de Japón en el estudio del Proyecto; es el permiso Municipal de Construcción, y asignación de Ingeniero.

ACUERDO N°25427-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JOHEL PALMA VILLALOBOS/PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ASADA-FLORIDA A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA MUNICIPAL), YA QUE SON ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

2.-Oficio número DA-3-5141-2013 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, en la cual hace referencia a los diferentes hechos o situaciones ocurridas en la sesión Ordinaria llevada a cabo el día cuatro de noviembre del 2013, donde el público presente(particulares) llevaron a cabo una manifestación en referencia al puente Caño Seco.

SE TOMA NOTA.

Regidor Hernández Sáenz: En esta nota que la señora Alcaldesa menciona dice que algunos regidores incitan al público, pero no dijo nombres de cuales regidores, porque al menos ese día no incite a nadie, simplemente la señora Alcaldesa pudiendo dar una respuesta inteligente, opto

por quedarse callada, esto molesto al público, y si ella vio que alguien incito al público que por favor diga los nombres, porque el Concejo no solo somos siete, somos todos nosotros (Regidores Propietarios y suplentes, síndicos Propietarios y suplentes.

Síndico Gómez Rojas: Únicamente para recordarle a la señora Alcaldesa, que ella a traído gente al Concejo a incitar, segundo es competencia de ella contestar a los señores que vinieron a pedir una respuesta que nunca se obtuvo, más bien ella se quedó en silencio faltando al respeto a la comunidad, tercero ciertamente un alcalde, o alcaldesa debe estar en las máximas condiciones para responder cualquier pregunta, creo que es la máxima autoridad, y como máxima autoridad debería tener los conocimientos suficientes de las necesidades de la comunidad, y problemas que le aquejan, de igual forma solucionarlos antes de que vengan al Concejo, si ella hubiera contestado a la comunidad se hubieran retirados tranquilos, pero van a seguir viniendo comunidades y los vamos a seguir apoyando, si ella se siente mal por ese día, debería haberle dado una respuesta a la comunidad.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Vea señora Alcaldesa, si usted tiene nombres que decir dígalos, porque sería bonito que uno pudiera defenderse, porque realmente en esa carta usted me está incluyendo a mí, pero en realidad no me importa, porque estoy aquí para defender a las comunidades y si a usted no le gusta, contéstele a las comunidades sin faltarles al respeto, a usted se lo pedí respetuosamente ese día que le contestara a las comunidades, vea lo que está haciendo ahorita lo mismo que hizo con la comunidad ignorando a los compañeros lo que dicen, entonces qué diablos es lo que usted dice ahí, o le pide al Concejo en la nota, ahora la sesión se interrumpió porque la gente está exigiendo sus derechos, y si los tengo que volver que apoyar así lo voy a hacer, porque para eso me eligieron.

Presidente Castillo Valverde: Quiero nada más indicarle a la señora Alcaldesa, que tengo claro cuáles son mis obligaciones como presidente municipal, además la señora Alcaldesa tiene flaca la memoria porque se le olvida la sesión que hubo en la comunidad de la Perlita, recuerdan, donde ella decía, “sáquelo, sáquelo” recuerdan ese berrinche que hizo ahí, ya se le olvido a la señora, bueno y aquí no va lograr nada de lo que está pidiendo, porque se cuáles son mis obligaciones y derechos en esto, lo que puedo y no puedo hacer, así como lo sabe a ella también.

3.-Oficio sin número que suscriben varios vecinos entre ellos la señora Xiomara Carranza, al Concejo Municipal en relación a un caserío que apodan “El bosque de Siquirres” que se encuentra ubicado del Cocal hacia la Finca del Colegio, y con salida a San Martin, solicitando que interpongan los buenos oficios para la reparación de las calle, ya que la misma transita muchos vehículos, además de ser una calle alterna al casco central.

ACUERDO N°25428-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBEN VARIOS VECINOS DEL CASERÍO QUE APODAN “EL BOSQUE DE SIQUIRRES” ENTRE ELLOS LA SEÑORA XIOMARA CARRANZA, A LA JUNTA VIAL CANTONAL, CON EL FIN DE QUE SEA ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA DE REPARAR DICHO CAMINO.

Se deja constancia que la secretaria indica que hay dos oficios que se recibieron el día 11 de noviembre 2013, pero en el apego del reglamento de Secretaría se fecharon con fecha posterior, por lo cual si es de prioridad para el Concejo Municipal de conocerlos, que se proceda a tomar el acuerdo respectivo para sacarlos de correspondencia.

ACUERDO N°25429-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SACAR DE CORRESPONDENCIA LOS OFICIOS DA-3-5148-2013 SUSCRITO POR LA SEÑORA

11-11-13

ALCALDESA VERLEY KNIGHT Y OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR HERNÁN MITCHELL ZAMORA.

4.- Oficio sin número que suscribe el señor Hernán Mitchell Zamora, al Concejo municipal en el cual solicita la colaboración en relación a una propiedad que fue donada por la municipalidad a quien fuese su madre la señora Orfilia Zamora Mora, la cual falleció reciente mente, indica que en sesión Extraordinaria N°40 celebrada el día 29 de diciembre de 1983 en el artículo 666, se acuerdo concederle el lote 11, situado en barrio San Martin, y por razones familiares su madre permitió que una sobrina viviera en la casa ya que tenía 3 niños pequeños, y dicha sobrina ahora indica que la casa es de ella, lo cual él manifiesta que eso no es cierto, ya que los únicos serían sus hijos, ya que la señora Zamora no dejo testamento alguno, les agradece de ser posible realizar las gestiones pertinentes para que se siga cumpliendo con el acuerdo.

ACUERDO N°25430-11-11-2013**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR HERNÁN MITCHELL ZAMORA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

5.-Oficio DA-3-5148-2013 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres al Concejo Municipal, en la cual indica que remite la recomendación de adjudicación (resolución Integral) de la Contratación Directa N°. 2013-CD-000247-01 denominada Contratación de Diseño y construcción de puente vehicular sobre quebrada caño Seco y Construcción de puente vehicular sobre quebrada Herediana, el cual está conformado por 563 folios, lo anterior para se tome el acuerdo respectivo.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches, en relación a los puentes de Caño Seco, Herediana, una de las empresas accedió a bajar el monto a ¢79.901.261,27 millones, de acuerdo a lo que está ahí, lo que significa que algunos de los materiales que estaban dentro el proyecto los tiene que aportar la Municipalidad, en el otro proyecto que es la construcción del puente de Calle Zúñiga, y valga la relación que estos procesos se venían haciendo mucho antes de que la comunidad viniera acá, no se podía dar ningún criterio hasta tanto no tuviéramos respuesta de las empresas, en cuanto al tema de Calle Zúñiga(...)

Regidor Hernández Sáenz: Van a dos vías como el Concejo Municipal lo aprobó.

Alcaldesa Verley Knight: Bueno los diseños del MOPT, no son a dos vías, ósea los diseños del MOPT son los diseños que tiene que usar la municipalidad, porque nosotros no tenemos un ingeniero que haga diseños, el en puente de Calle Zúñiga el monto fue mucho mayor al que se tiene, ahora una de las empresas nos indicó que se puede hacer el puente con ese monto, pero con un diseño propio de la empresa, entonces requerimos dos cosas, uno que se declare infructuoso a la mayor brevedad, porque si no lo declaramos infructuoso no podemos hacer el nuevo proceso, y vamos a solicitar a la Contraloría un permiso especial para contratar a una empresa que está ofreciendo construirlo con un diseño de ellos pero ajustado al precio que tenemos.

Presidente Castillo: Una consulta doña Yelgi esa oferta la hace la empresa aprovechando el material de lo que está hecho ahí ya, lo que se había hecho en un inicio.

Alcaldesa Verley Knight: La parte técnica no la conozco y lo que estoy quitando es el trámite por qué no lo vamos a adjudicar por que no tenemos el monto, habría que hacer un proceso nuevo y declararlo infructuoso por lo que yo quería solicitarles declararlo infructuoso para iniciar nuevamente el proceso pero ajustándolo a los ¢80.000.000.00 y al diseño.

Presidente Castillo: Eso ya lo había dictaminado la Comisión de Hacienda más o menos hace un año y medio, para enviar el primer oficio Hacienda el de Caño Seco.

Regidor Hernández Sáenz: Pregunto la empresa anterior que había dado los paneles se hizo algo contra ella en recuperar el dinero que se perdió ahí.

Alcaldesa Verley Knight: Ellos nunca firmaron nada, a ellos nunca se les pago.

Regidor Hidalgo Salas: Mas bien ellos había ofrecido reponer ¢800.000.00 y la Municipalidad nunca hizo nada para recuperarlo y hay un documento firmado.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que pasa es que el diseño que se estaba haciendo del puente de acuerdo a lo que se estaba haciendo no se ajusta son dos cosas totalmente diferentes, aunque ellos nos dieran los paneles gratis, esos paneles no se pueden utilizar, por que el diseño de ese puente no se ajusta a lo que ellos estaban solicitando, el dinero lo ofrecen si se va utilizar el panel, si se va a construir de acuerdo al diseño, para explicarles los paneles que esa empresa está ofreciendo es si nosotros vamos a utilizar ese diseño, el diseño que se haría en estos momentos es el que se ajusta a los ¢800.000.00 y al estudio de suelo por que para ese tiempo no había estudio de suelo y de acuerdo a al estudio tiene que ampliarse, por que cuando el caudal de ese río se sale se desborda por todo por eso las vigas tienen que ir mas afuera de lo que se estaba construyendo.

Regidor Hidalgo Salas: Lo que quiero aclarar es que una cosa son los paneles y otra la reposición de los materias que se perdieron cuando los paneles se abrieron, la empresa ofreció sustituir esos paneles por paneles sanos y reponer el costo de los materiales que se perdieron en chorrera creo que eran más o menos ¢800.000.00 y eso no se hizo.

Regidor Umaña Ellis: Una pregunta lo que me queda en tela de duda es y que la señora Alcalde me aclare por qué siento que muchos oferentes con estas modificaciones van a quedar en estado de indefensión de participación y se va a direccionar a una sola empresa porque si se hubiera dicho que las empresas podían presentar sus diseños muchos hubieran participado, pero ahora lo están direccionando a una sola empresa primero dijo en un principio que los planos del MOPT no servían y ahora si sirven, a quien entiende uno.

Alcaldesa Verley Knight: Para contestarle a don Carlos yo no soy ingeniera para saber si los planos sirven o no para eso está la gente técnica que definen eso, el otro punto de acuerdo a lo que ustedes habían tomado en acuerdo que se le pidieran los materiales al MOPT y para solicitar los materiales de ellos habría que utilizar los planos del MOPT.

ACUERDO N°25431-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL OFICIO DA-3-5148-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES AL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (RESOLUCIÓN INTEGRAL) DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 2013 CD-000247-01 DENOMINADA CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA CAÑO SECO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA HEREDIANA, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR 563 FOLIOS, LO ANTERIOR PARA SE TOMA EL ACUERDO RESPECTIVO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11-11-13

**ARTÍCULO IV
INFORMES**

1.-Se conoce acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha once de noviembre del 2013 que textualmente reza:

ACTA DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
A LAS CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT Y CARLOS UMAÑA ELLIS, KRYSBELL RIOS MYRIE, SE CONOCE LO SIGUIENTE:

- 1- Se conoce oficio N° 023-13 en asunto Informe AIS 02-13 que contiene los resultados de la Actividad Navideña Ritmo y Sabor 2012. Se recomienda al Concejo Municipal que se le comunique a la comisión Ritmo y Sabor 2013 se apegue a la reglamentación existente para los eventos que van a llevar a cabo así como las observancias de medidas de control interno que sean necesarias para elaborar la eficacia, eficiencia y transparencia.
- 2- Se conoce oficio CPRJJ-014-2013 suscrito por los integrantes de la Comisión del Plan Regulador, se recomienda al Concejo Municipal que se autorice la suscripción de un convenio de cooperación entre ambas instituciones Municipalidad-UNA para el acompañamiento de las audiencias públicas del Plan Regulador así mismo se recomienda la aprobación del finiquito del contrato TRIPARTITO CON MIDEPLAN.
- 3- Se conoce oficio 057-13 suscrito por el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor interno sobre asunto advertencia sobre riesgos de incumplir con el principio de legalidad. Se recomienda al Concejo Municipal respaldar en su totalidad lo expresado por el señor Auditor Interno Municipal y solicitarle a la administración Municipal que proceda en consecuencia a normalizar dicha situación, de conformidad con los parámetros indicados del señor auditor Interno.
- 4- Se conoce oficio FEPI-002-2013 que Contiene convenio de cooperación entre Corbana y la Municipalidad de Siquirres, se recomienda avalar la firma del convenio de Mutua Cooperación entre la Corporación Bananera Nacional y la Municipalidad de Siquirres, con la siguiente modificación en la cláusula segunda "Obligaciones de la Municipalidad" en el inciso 1 para que se lea lo siguiente "Apoyar con maquinaria necesaria y recursos naturales y humanos en la medida de las posibilidades según el presupuesto municipal a Corbana para apoyar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento o reconstrucción de obra civil en las cuencas hidrográficas de las zonas bananeras y sus poblaciones en el cantón de su competencia" y en el inciso 3 para que lea de la siguiente forma "nombrar un funcionario de la municipalidad y un miembro nombrado por el Concejo que coordine con el personal de Corbana a cargo de la ejecución de los recursos del fondo especial de prevención e infraestructura" por lo tanto se recomienda autorizar a la administración a la firma de dicho convenio, aplicándose los respectivos cambios.
- 5- Se conoce resolución N°330-2013 del Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera Segundo Circuito Judicial de San José, recomendamos que ese Concejo Municipal acuerde trasladarle a la Alcaldesa Municipal el voto del Alto Tribunal para que se cumpla de inmediato lo señalado en el acuerdo N°2026 de la sesión Ordinaria N°142 del 21 de enero de 2013, todo conforme al artículo 158 del Código Municipal. Asimismo en referencia al cumplimiento del acuerdo solicitar a la Alcaldía un informe en el plazo de Ley sobre las gestiones realizadas por la recuperación de eventuales sumas pagadas de forma irregular que pudieran causarle perjuicio económico a la institución. De igual forma se recomienda indicarle al Comité de la Persona Joven

que realice los tramites o ajustes que consideren pertinentes para honrar la deuda adquirida con las empresas, sin tener contenido presupuestario.

1.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°1 del acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°25432-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO N° 023-13 SUSCRITO EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO EN ASUNTO INFORME AIS 02-13 QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD NAVIDEÑA RITMO Y SABOR 2012. SE ACUERDA COMUNICARLE A LA COMISIÓN RITMO Y SABOR 2013, QUE SE APEGUE A LA REGLAMENTACIÓN EXISTENTE PARA LOS EVENTOS QUE VAN A LLEVAR ACABO ASÍ COMO LAS OBSERVANCIAS DE MEDIDAS DE CONTROL INTERNO QUE SEAN NECESARIAS PARA ELABORAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°2 del acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°25433-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO CPRJJ-014-2013 SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR, SE ACUERDA QUE SE AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES (MUNICIPALIDAD-UNA) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL PLAN REGULADOR. ASIMISMO UNA VEZ FIRMADO DICHO CONVENIO SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL FINIQUITO DEL CONTRATO TRIPARTITO CON MIDEPLAN-UNA-MUNICIPALIDAD SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°3 del acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°25434-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO 057-13 SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO SOBRE ASUNTO ADVERTENCIA SOBRE RIESGOS DE INCUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. SE ACUERDA RESPALDAR EN SU TOTALIDAD LO EXPRESADO POR EL SEÑOR AUDITOR INTERNO MUNICIPAL Y SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA A NORMALIZAR DICHA SITUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS INDICADOS DEL SEÑOR AUDITOR INTERNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°4 del acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°25435-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO FEPI-002-2013 QUE CONTIENE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE CORBANA Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, SE ACUERDA AVALAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, CON LAS

11-11-13

SIGUIENTES MODIFICACIONES EN LA CLÁUSULA SEGUNDA “OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD” EN EL INCISO (1 PARA QUE SE LEA LO SIGUIENTE “APOYAR CON MAQUINARIA NECESARIA Y RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES SEGÚN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL A CORBANA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO O RECONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LAS ZONAS BANANERAS Y SUS POBLACIONES EN EL CANTÓN DE SU COMPETENCIA” Y EN EL INCISO (3 PARA QUE LEA DE LA SIGUIENTE FORMA “NOMBRAR UN FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD Y UN MIEMBRO NOMBRADO POR EL CONCEJO QUE COORDINE CON EL PERSONAL DE CORBANA A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE PREVENCIÓN E INFRAESTRUCTURA” POR LO TANTO SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO, APLICÁNDOSE LOS RESPECTIVOS CAMBIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°5 del acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N°25436-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDA LA RESOLUCIÓN N°330-2013 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ALCALDESA MUNICIPAL EL VOTO DEL ALTO TRIBUNAL PARA QUE SE CUMPLA DE INMEDIATO LO SEÑALADO EN EL ACUERDO N°2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°142 DEL 21 DE ENERO DE 2013, TODO CONFORME AL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ASIMISMO EN REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SE LE SOLICITA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL UN INFORME EN EL PLAZO DE LEY SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA RECUPERACIÓN DE EVENTUALES SUMAS PAGADAS DE FORMA IRREGULAR QUE PUDIERAN CAUSARLE PERJUICIO ECONÓMICO A LA INSTITUCIÓN. DE IGUAL FORMA SE ACUERDA INDICARLE AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN QUE REALICE LOS TRAMITES O AJUSTES QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA HONRAR LA DEUDA ADQUIRIDA CON LAS EMPRESAS, SIN TENER CONTENIDO PRESUPUESTARIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Presidente Castillo Valverde: Compañeros hay otro informe, lo voy a realizar verbal, el viernes pasado estuvimos en una capacitación de la UNGL –IFAM con respecto a la Ley de licores 9047, y este con el voto de la Sala Constitucional, debemos adecuar el Reglamento Borrador, para eso necesitamos realizar una reunión de trabajo con varios funcionarios, la jefa del Departamento de Administración Tributaria, Depto. Rentas, Asesor Legal de planta, Auditor Interno, para adecuarnos a los cambios y formar el reglamento definitivo a publicar, esto con el fin de cumplir con la normativa, ya que la estamos incumpliendo, esto generaría más recursos a la Municipalidad para poder fortalecer el área de Rentas en este caso, para fortalecer las inspecciones, y demás cosas que con lleva esto.

Regidor Davis Bennett: Sugiero que se tome en cuenta a las Asociaciones, para que en el caso de realizar actividades se les cobre sumas prudentes, y que no sean tan elevadas.

ACUERDO N°25437-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR SEGÚN EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

MUNICIPALES LICDA. KENIA QUESADA VILLALOBOS (DEPTO. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), RAFAEL GONZÁLEZ CHAVARRÍA (DEPTO. RENTAS) LIC. OSCAR PESSOA ARIAS (ASESOR LEGAL), LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ (AUDITOR INTERNO) PARA EL PRÓXIMO LUNES 18 DE NOVIEMBRE 2013 AL SER LAS 10:00 A.M. SESIÓN DE TRABAJO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO PUNTO ÚNICO A TRATAR "REGLAMENTO DE LA LEY 9047 (LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO),. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN DE TRABAJO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Informe presentado por el señor presidente del Concejo Municipal, indica que hace entrega de una copia de los requisitos para estudiantes Universitarios que quieran obtener una beca con FODELI, ya que estos otorgan becas a estudiantes de la zona, pero estos deben tener préstamo con CONAPE, que es uno de los requisitos, y que tengan la ficha del IMAS, la beca consiste en pagar los interés del Préstamo que tengan con CONAPE.



FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMON

FODELI

TELEFAX 758-26-82

APARTADO 1230 (7306)

Limón, 22 de octubre, 2013
FDL-159-2013

Señores
Junta Directiva
FODELI

Estimados señores

En cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta Directiva, en la sesión ordinaria N°10- 2013 celebrado el 19 de setiembre 2013, con respecto a presentar el procedimiento de selección de los estudiantes de las becas al respecto me permito informar la siguiente información:

Programa de Becas de FODELI.

1. Procedimiento de selección de los estudiantes:

Las becas de FODELI podrán ser otorgadas a aquellos estudiantes que se les apruebe un préstamo en CONAPE para que inicien o continúen estudios superiores, en Costa Rica, en universidades públicas o privadas, cursar acciones formativas en el INA, o en instituciones con programas conducentes a los títulos de Técnico, Diplomado y a los grados de Bachilleratos y Licenciatura.

2. Metodología para la asignación de becas:

- a. Llenar la solicitud de beca del Programa para la Promoción del Desarrollo Humano de la Provincia de Limón, según formularios, que estarán debidamente identificados con el títulos "Convenio CONAPE- FODELI".
- b. Llenar la solicitud de beca de FODELI.
- c. Acreditar la residencia en los últimos 3 años o haber cursado los 3 últimos años de educación secundaria, en la Provincia de Limón. Los solicitantes deben demostrar ante FODELI el domicilio, mediante acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de la comunidad en cuya jurisdicción territorial se encuentra su residencia o en su defecto, cuando ésta tenga su personería

vencida, por medio de una certificación emitida por la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo correspondiente.

d. No haber sido beneficiario del Programa de Becas de FODELI. Sin embargo, serán admitidas solicitudes de estudiantes beneficiarios que pretendan seguir estudios superiores, de forma escalonada, hasta un máximo de obtención de un grado de licenciatura.

e. Cumplir con los requisitos de CONAPE.

3. Requisitos de Admisibilidad.

El solicitante deberá llenar las solicitudes en forma completa, con los requisitos y documentos respectivos.

- a. Presentar la cédula de identidad y fotocopia legible.
- b. Constancia de salario que indique el monto del salario bruto, y salario neto.
- c. Si se dedica a actividades propias: Certificación de ingresos emitida por un Contador Público Autorizado.

Cordialmente,

Lic. Irma Maxwell Wilson, MBA
Directora Ejecutiva
c/c: Consecutivo

Presidente Castillo Valverde: Dentro de la directiva de FODELI brinda todos los requisitos para todo aquel estudiante que tenga un préstamo con CONAPE puedan acceder a una beca, FODELI es el Fondo de desarrollo de la Provincia de Limón, que otorga becas a estudiantes de la zona además debe de llenar un formulario, la ficha técnica del IMAS, la beca consiste en todo el pago de los intereses de la deuda, hay €5.000.000.00 que son para becas y €5.000.000.00 para proyectos de PYMES.

SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO V MOCIONES

1.- Moción presentada por el señor Osvaldo Hidalgo Salas Regidor Propietario del Concejo Municipal, que textualmente cita:

Siquirres, 11/11/2013.

Moción Presentada por el regidor propietario, Osvaldo Hidalgo Salas

Considerando:

Que según el artículo 4 del código municipal inciso f, es facultad de la municipalidad concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo tanto pro pongo que:

Con el fin de mejorarla operatividad del municipio, agilizar y mejorar la ejecución presupuestaria.

Que se solicite al Ministerio de Hacienda, la asesoría necesaria que se requiera para migrar al sistema de compra Red.

Firman la moción: 

Presidente Castillo Valverde: Somete a discusión la moción.

Regidor Hidalgo Salas: El motivo por el cual estoy presentado esta moción, porque a nivel nacional y nivel mundial casi todos los países, se están dedicando a que los trámites que deben hacer los hagan a través de internet, y aquí en este país hay unas municipalidades que optaron a este sistema y el Ministerio de Hacienda realiza la asesoría. Esto favorece a que el sistema sea más transparente y sea amigable con el ambiente.

Presidente Castillo Valverde: Indica que está de acuerdo con el comentario del señor Regidor, a la vez indica que algunos de los miembros del Concejo indican estar molestos en la asignación que quiere hacer el Concejo respecto a la compra de una Tables, que realmente es que cada miembro del Concejo tenga alguna pero es una cuestión de ir modernizando al Concejo Municipal, en ese sentido.

Presidente Castillo Valverde: Somete a aprobación la moción.

ACUERDO N°25438-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE SOLICITE AL MINISTERIO DE HACIENDA, LA ASESORÍA NECESARIA QUE SE REQUIERA PARA MEJOR LA OPERATIVIDAD DEL MUNICIPIO, AGILIZAR Y MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, MIGRAR AL SISTEMA DE COMPRA RED.

ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS

1.-Presidente Castillo Valverde: Presidente indica que se debe tomar un acuerdo para el cambio de fechas en el mes de diciembre de las sesiones del Concejo Municipal, esto por motivo de las celebraciones de la época navideña.

ACUERDO N°25439-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA CAMBIAR LAS FECHAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2013 CON MOTIVO A LAS CELEBRACIONES DE LA ÉPOCA NAVIDEÑA, QUE DANDO DE LA SIGUIENTE MANERA A PARTIR DE LUNES 16 DE DICIEMBRE 2013 SE PASA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE 2013; LUNES 23 DE DICIEMBRE SE PASA PARA EL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE, Y EL DÍA LUNES 30 DE DICIEMBRE 2013 PARA EL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE 2013. LAS DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LEY SEGÚN EL CÓDIGO MUNICIPAL SE REALIZARAN LOS DÍAS MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE 2013 Y MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE TODAS DEL PRESENTE AÑO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. PUBLÍQUESE

2.-Presidente Castillo Valverde: Indica a los compañeros del Concejo, tomar un acuerdo para ceder ¢2.000.000.00 (dos millones de colones exactos) del Concejo de la partida Gestión y

Apoyo al departamento de Secretaría, con el fin de que se realice la contratación de un asistente de secretaría para iniciar en el mes de Enero 2014, con los recursos existentes de este año.

ACUERDO N°25440-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CEDER c2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES EXACTOS) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PARTIDA GESTIÓN Y APOYO AL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE DE SECRETARÍA PARA INICIAR EN EL MES DE ENERO 2014, CON EL FIN DE APROVECHAR LOS RECURSOS EXISTENTES DE ESTE AÑO, Y LOS MISMOS QUEDEN COMPROMETIDOS PARA ESE FIN, JUNTO CON LOS RECURSOS EXISTENTES DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA PARA QUE SE UNIFIQUEN LOS MONTOS EXISTENTES DE AMBOS DEPARTAMENTOS PARA ESE FIN ESPECÍFICO, Y SE REALICE LA CONTRATACIÓN HASTA AGOTAR EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO EXISTENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Presidente Castillo Valverde: Solicita tomar un acuerdo, para que se le autorice a él como Presidente del Concejo Municipal, realizar la solicitud de compra de los suministros, de los recursos económicos existentes del presupuesto del Concejo, y poder comprar los requerimientos que está necesitando el Concejo Municipal.

ACUERDO N°25441-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE PRESIDENTE DEL CONCEJO CON EL FIN DE QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA, PARA LA COMPRA DE LOS SUMINISTROS, REQUERIMIENTOS, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EXISTENTES DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO, ESTO CON EL FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS COMPRAS, O SERVICIOS QUE NECESITA ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-Regidor Hernández Sáenz: La primera pregunta, señora Alcaldesa quisiera saber qué porcentaje de exoneración le dan a la municipalidad para adquirir un bien.

Alcaldesa Verley Knight: Con todo el respeto que usted se merece, me pregunta sobre una información que no maneja aquí, usted don Alexis tiene mi correo me pudo realizar la pregunta por ese medio, al igual que los demás compañeros, es que acostumbran a que cuando están en asuntos varios, a consultarme cosas que la información no la tengo aquí, entonces pueden enviarme un correo para hacerles llegar la información, así como lo hacen no creo que se valga.

Regidor Hernández Sáenz: Indica que era solo una pregunta ya que él estuvo en una casa comercial de vehículos, donde una buseta estaba a un costo inferior a la que se oferto la vez pasada y se tuvo que declarar infructuoso por que el monto no alcanzaba, manifiesta que viendo el costo de estas otras busetas chinas se ajustan al presupuesto existente. Que tal vez se podría realizar la consulta para ver si se puede realizar la compra.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que la buseta es para adultos mayores, la cual debe reunir ciertas condiciones, otra cosa sería los repuestos que existan la venta de los mismos, ya que por comprar se puede comprar cualquiera, pero se tienen especificaciones técnicas, también han mantenido una línea de la cual tengan un respaldo.

Regidor Hernández Sáenz: Hice la pregunta, con el fin de recomendarle otra opción, me van enviar los datos, de igual forma se los voy a facilitar.

Alcaldesa Verley Knight: Si ustedes consideran que esta empresa reúne, se les puede invitar.

5.-Regidor Hernández Sáenz: No sé si ustedes que andan en el centro del caso central se toman con huecos por todos lados, se había realizado una moción que me había redactado don Asdrúbal Petgrave, para atacar todos los huecos que realiza el A y A por rotura del pavimento mejoramiento de tuberías, pero ahora por todos lados se ven y lo que hacen es poner palos para evitar que se vaya un carro en el hueco, quisiera que se está haciendo al resto, si se está trabando con esto, en San Martín hay varios huecos por Bar Toker, es ver si retomamos eso, la tercera es que me preocupa es que veo vallas publicitarias en el Bar Restaurant Lalos Bar, porque hacen bailes, y otras actividades.

Alcaldesa Verley Knight: Manifiesta que el área Tributaria realiza los trámites pertinentes para los espectáculos públicos.

Presidente Castillo Valverde: Indica que de acuerdo a Ley 9047 dice que no puede ser bar y restaurante o es una o es la otra, hay que hacer el reglamento.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que el debería recusarse sobre el tema, pero de igual forma está preocupado que a la Municipalidad no le estén ingresando esos impuestos, simplemente era una pregunta.

6.-Regidor Hidalgo Salas: Han pasado varios meses de la substracción del equipo de sonido, y a este Concejo no le ha llegado el informe correspondiente, si el equipo fue recuperado eso quiere decir que la investigación este bien avanzada.

Presidente Castillo Valverde: Indica que se tome un acuerdo para que se le autorice a él para ser parte del proceso que se lleva a cabo en la fiscalía respecto al robo del equipo del Concejo Municipal

ACUERDO N°25442-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE SE HAGA PARTE EN EL PROCESO DEL EXPEDIENTE N°13-000194-070 PE, ESTO DADO QUE EL ACTIVO ROBADO ESTABA BAJO LA CUSTODIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ACTUALMENTE EL SEÑOR CASTILLO VALVERDE SE ENCUENTRA COMO EL DEPOSITARIO JUDICIAL, SIENDO DE INTERÉS TENER ACCESO AL EXPEDIENTE DEL CUAL SE ESTÁ LLEVANDO EL PROCESO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.- Regidor Umaña Ellis: El 8 de diciembre es el día internacional de discapacitados, teníamos pensado adelantar esa fecha para el día 3 de diciembre, pero la comisión necesita un presupuesto, del cual lo vamos a presentar, para ver si hacemos una actividad en la Casa de la Cultura. Lo otro doña Yelgi ahora con la nueva ley de licores se pueda regular un poco más el asunto, da vergüenza que la Municipalidad se declare incompetente para actuar y tengan la gente que actuar en la Sala Constitucional, les expongo el caso del señor Silvio Guzmán que ya falleció y ahora sigue en la lucha su nieto, ya que hay un bar en barrio San Martín que tiene Karaoke a altas horas de la noche (3 y 4 de la mañana). Que de igual mente tuvieron una experiencia anterior con el Bar las copas; esto demuestra que la Ley no es pareja, lo otro es la información de la ruta 32, necesitamos ver qué pasa con esto, ya que los que estamos ubicados ahí no sabemos cómo va funcionar, con el fin de prepararnos antes de, tal vez doña Krysbell o la

señora Alcaldesa, nos den información al respecto; ya que los patentados sobre esta ruta 32 estamos en épocas flacas, realmente lo que necesito es que nos informen, tenemos el derecho como ciudadanos de informarnos sobre las cuatro vías que se van a ampliar en la ruta. Es necesario que al pueblo de Siquirres se le informe de parte del Gobierno Local.

Presidente Castillo Valverde: Si usted gusta participar don Carlos, de la capacitación lo puede hacer.

Regidor Umaña Ellis: Me interesa que al pueblo de Siquirres se le informe a nivel de gobierno local, porque para eso estamos nosotros, nada hago yo con ir poner la información, tiene que haber una responsabilidad del gobierno local, los más indicados serían el Concejo Municipal y la misma Administración.

Vice-Presidenta Rios Myrie: Para eso se hizo una reunión con todos los alcaldes de la provincia para exponer lo que es la ampliación de la ruta 32, y dieron la información de lo que se habló a los Concejos Municipales. Voy a preguntarle a la secretaria de actas por que se había indicado que se iba a invitar a todos los alcaldes de la provincia.

Alcaldesa Verley Knigth: Les voy a dar un resumen, por que los alcaldes tuvieron una reunión con don Luis el superintendente donde expusieron un resumen del proyecto, quedaron comprometidos a que iban a venir acá, a la provincia para exponerlo Concejo por Concejo, ese era el compromiso y fue más o menos hace cuatro meses.

Presidente Castillo Valverde: Escuche que habían firmado un convenio.

Alcaldesa Verley Knigth: Si, la firma del convenio se hizo en Limón y se dio una breve explicación porque no nos dieron ninguna presentación.

Regidor Hidalgo Salas: Si quisiera manifestar que aquí va a llegar el pueblo pidiendo información sobre esa carretera, sabemos que es un proyecto que está lerdado en este momento no sabemos si van a ampliar o si van a desalojar gente, es responsabilidad de este Concejo solicitar un informe de cómo van a quedar las vías por que cuatro carriles va a afectar a muchos pueblos desde Guácimo hasta Matina tenemos muchos lugares tales como Freehoold, Pacuarito, el entronque de Herediana que irán hacer entre muchos.

Regidor Umaña Ellis: Nosotros tenemos que lavarnos la cara ante un acuerdo si lo presentan en buena hora y si no tenemos la cara limpia por que mediamos para esa presentación, quisiera que se tomara un acuerdo de que nos hagan llegar un informe por medio de video o algún documento que indique como podría afectar a nuestro pueblo de Siquirres, que se tome el acuerdo que nos informe CONAVI.

Presidente Castillo Valverde: Se toma el acuerdo de solicitar a CONAVI que nos brinde una presentación con respecto a la ampliación de cuatro vías en la ruta 32 y que sea al Concejo Municipal, se somete a votación.

ACUERDO N°25443-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL CONAVI QUE NOS BRINDE UNA PRESENTACIÓN CON RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DE CUATRO VÍAS EN LA RUTA 32, LA MISMA SEA PRESENTADA AL CONCEJO MUNICIPAL.

Regidor Umaña Ellis: Hay un rotulo que tiene 30 Ó 40 metros, es una valla publicitaria en el último vendaval que hubo quedo falseado está ubicado para abajo del Pacuare, pasan niños para la escuela, vecinos, que quede constando que estoy poniendo la denuncia ante el COSEVI.

Presidente Castillo Valverde: Se toma el acuerdo de informar a COSEVI del peligro que esa valla presenta para la vida humana.

ACUERDO N°25444-11-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INFORMARLE AL COSEVI, DEL PELIGRO EMINENTE PARA LA VIDA HUMANA, QUE EXISTE CON UNA VALLA PUBLICITARIA, UBICADA EN SIQUIRRES BARRIO PALMIRAS SOBRE LA RUTA 32 DEL CENTRO TURÍSTICO PACUARE 50 METROS AL ESTE.

Alcaldesa Verley Knigth: se informa que el 15 de noviembre habrá una feria de empleo en la plataforma de la Municipalidad, para una fábrica que se está construyendo en Milano tiene 120 plazas vacantes, para que le informen a las personas que estén interesados, en horario de 8:15 a.m a 3:30p.m, la prioridad es para las jefas de hogar. También el 30 de noviembre se termina el proyecto de manos a la obra del IMAS que se dio por seis meses, pero como el mes de diciembre hay muchas actividades el IMAS solicita si pueden dejar a las señoras que mejores se desempeñaron y que tienen record, se mantengan solo hasta el mes de diciembre como no hay presupuesto habría que hacer una modificación lo que quisiera consultar es si hay dinero para eso o tener que buscar por otro lado ya sea hablando con contabilidad y tesorería que busquen los recurso solo por ese mes.

Presidente Castillo Valverde: Cuanto es el monto que da el IMAS, quienes son las señoras y cuantas son.

Alcaldesa Verley Knigth: Ellos van a sacar la cantidad de acuerdo al record que tenga cada una lo que se les paga son ¢75.000.00 mensuales, actualmente cuentan con 30 personas pero ahora pueden haber como 20 mujeres.

Regidor Hidalgo Salas: voy a dejar esto en el aire, me parece justo no veo que sea justo que las dejen ahora, pero no estoy de acuerdo en que seleccionen deberían de dejar a todas las que están o se contratan las 20 que hay o este regidor no vota solo para unas, o se le da a todas o no se le da a ninguna.

Alcaldesa Verley Knigth: Cuando ellos sugirieron eso fue por la falta de presupuesto.

Presidente Castillo Valverde: Estamos tratando de tener una capacitación para fin de mes para el Concejo y otra para el 23 de diciembre, la idea es capacitarnos en algo y la elaboración de proyectos, la idea es cerrar la capacitación con una cena, vamos a ver como resulta esperamos que bien.

Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi una pregunta con respecto al caso de la comisión ritmo y sabor nosotros nos hacemos cargo del juego de pólvora, transporte o alimentación para la banda que viene.

Síndico Gómez Rojas: Se tomó un acuerdo de la fábrica de alcantarilla recordemos que los concejos de distritos pasados hicieron una investigación ahí en las bodegas y cuando nos pidan una alcantarilla o las baldosas ahí están.

Alcaldesa Verley Knigth: Los moldes están ahí hay una partida específica pero la mano de obra pagan muy bajo por eso no se pudo hacer el proyecto.

11-11-13

Presidente Castillo Valverde: El MOPT capacita para que cada comunidad realice las alcantarillas a través del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Síndico Gómez Rojas: Que quede en acta esa fábrica de alcantarilla se compró con las partidas específicas de los síndicos que ya no están es por eso que debemos de retomarlos como una necesidad urgente.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN POR FALTA DE ORDEN EN EL RECINTO.

PRESIDENTE

SECRETARIA